PLAN DE GESTION
MUNICIPIO PALAVECINO

Unidad

JOSÉ BARRERAS

Municipio para Vivir

El espacio que hoy conforma el municipio se ha estructurado de manera progresiva, con el trabajo de sus mujeres y hombres.

En el poblamiento originario las etnias encontraron en sus fértiles tierras, quebradas cristalinas, y clima benigno durante todo el año, un ambiente propicio para vivir y allí,, se estructuraron los primeros núcleos de poblamiento. Cabudare se estructura de manera progresiva tres siglos después de la compleja fase de la conquista y colonización. El cultivo de la Caña de azúcar y su procesamiento, se convirtió en la bujía de la economía local, a similitud de otras zonas de Venezuela. No hubo un Acta de fundación. La gente decidió asentarse, congregarse. Luego vinieron las formalidades administrativas eclesiásticas y civiles.

Para el año 1.883 el educador Juan de Dios Meleán "señala que el cultivo de la caña de azúcar y el de café son los que dan ocupación a la mayoría de los hijos del Distrito Cabudare. Mil quinientas hectáreas, por lo menos, de caña de azúcar se cultivan en sus amenos valles. Existen treinta haciendas cuyos trapiches, la mayor parte de hierro, son movidos por bueyes y otros por máquinas de vapor. Indica Melean, que se cultivaba arroz, legumbres, cambures, frutas, plantas medicinales."

La gesta de nuestro Epónimo Cristóbal Palavecino Liscano, quien demostró su coraje en la Guerra de la Independencia al participar en La Campaña de Coro, Los Horcones, Cerritos Blancos, Las Brujas y Camoruco, la Campaña hacia Nueva Granada, Banco de Uchire, Mucuritas y morir en batalla en los llanos de Casanare en el poblado Cuilotó, a inicios de febrero de 1817, nos recuerda el aporte heroico de éste coterráneo por lograr una sociedad más justa.

Estos hechos, deben servirnos hoy de inspiración, para la gran tarea por ejecutar, de integrarnos como colectivo, para lograr sinergias y transitar la ruta del progreso.

Nuestro Municipio tiene por el orden de 185.000 habitantes y en 10 años habrá pasado el umbral de los 250.000.Su interrelación con el Municipio Iribarren es intensa; además de los flujos bidireccionales cercanos, con Simón Planas de Lara y Peña de Yaracuy.

La población tiene una gran potencialidad. 99,5 % es urbana, 61,40 % es económicamente activa (18 a 60 años) y los niveles de pobreza, son los menores del estado Lara representando un 15,03% de hogares en situación de pobreza de los cuales el 4,51% se encuentra en el nivel de Pobreza Extrema

En Palavecino residen miles de personas con altos niveles de conocimientos y habilidades. De particular relevancia es la actividad artesanal que tiene su expresión más fuerte en la Parroquia Agua Viva.

En el curso de las últimas décadas han sido instalados importantes centros de educación superior y media.

Sin embargo, miles de personas emigran de día hacia centros de trabajo, educativos y de salud, ubicados fundamentalmente en Barquisimeto. El transporte público es insuficiente y precario

La inseguridad y el déficit de abastecimiento de agua potable son dos necesidades sentidas por la población.

El crecimiento acelerado de Cabudare en los últimos 40 años, en el marco de una débil municipal y un precario relacionamiento, con otros niveles de gobierno, ha conducido a

una intervención irracional del medio ambiente, que ahora se revierte contra la ciudad misma.

Las quebradas que descienden del macizo montañoso de Terepaima han sido invadidas en sus cauces por la ciudad alterando de forma severa sus cursos, construyéndose obstáculos y recibiendo toneladas de basura y desperdicios. En la zona de menor pendiente los causes se han rellenado y las aguas se esparcen de manera incontrolada.

De igual manera la ausencia de una visión de ciudad ha conducido a que hoy tengamos una red de cloacas fragmentada, con descargas de cloacas en drenajes de agua de lluvia y en consecuencia, una ciudad con numerosos focos de contaminación, los cuales impactan negativamente y de manera directa a la población. Eso, sin lugar a dudas, incrementa los costos de salud de las familias, del Estado y reduce la esperanza de vida de la población.

Es necesario que nuestra acción dé al traste con esta inercia perversa. Debemos tener en cuenta que el ejercicio de gobierno comporta un conjunto de aptitudes y herramientas; exige el desarrollo de una sensibilidad particular para la captación y canalización de las demandas ciudadanas; obliga a traducir esas necesidades en una visión compartida que se concrete en hechos. De allí el rasgo diferenciador: nos empeñaremos en ser hacedores. Hacedores del porvenir, del futuro, de la modernidad, del progreso, de un Municipio para vivir.

NUESTRA IMAGEN OBJETIVO DEL MUNICIPIO, PARA EL AÑO 2018 SERÁ…

- Contará con habitantes que se sienten identificados con su realidad y acontecer local.
- Brindará más seguridad integral a sus habitantes y visitantes.
- Proporcionará más y mejores servicios públicos básicos al igual que mayores alternativas de vialidad y movilidad contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.
- Contará con bases de desarrollo económico que promuevan el empleo y el bienestar social.
- Será más eficiente y eficaz en la utilización de los recursos, para beneficiar a más personas con sus proyectos de inversión social.
- Dispondrá de una institución gubernamental modernizada orientada a la atención de calidad de sus funcionarios y sus habitantes.
- Presentará un estilo de gerencia de calidad, transparente, democrática y participativa.

La población debe ser vista como el principio y fin de las acciones del Estado, y debe ser considerada, de manera explícita en los planes de desarrollo municipal, pues el mejoramiento de su calidad de vida es la misión principal de los municipios. La población está definida como un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el territorio para su reproducción biológica y social. Cuando hablamos de una población, nos referimos a un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente crea y

recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas

En la Alcaldía asumiremos una gestión orientada al bienestar de toda la población al igual que todos los actores que tienen que ver con el quehacer económico, social, cultural, tecnológico del Municipio. Asumimos el papel de dinamizadores del Desarrollo Local, por lo que junto a los miembros del gobierno local que dirigiré generaremos procesos participativos en el seno de nuestra organización, construyendo la necesaria visión compartida con sentido estratégico, aplicaremos metodologías que promoverán la participación en todas las instancias, Es por ello que las diversas formas organizativas de la sociedad tendrán cabida dentro de la construcción de este imaginario colectivo.

Nos comprometemos a actuar, en todo momento, inspirados en los fundamentos de un gobierno justo, libertario, progresista, que ofrezca igualdad y equidad de oportunidades a todos sus habitantes; solidario, participativo, que lo anime a la búsqueda incesante de la paz.

Las políticas de nuestro gobierno se orientaran a ofrecer acciones y beneficios, a atender los problemas de la gente con soluciones. Partimos del principio de que la responsabilidad no debe ser una carga desmontable que endosamos a un solo actor, de allí que valoramos la responsabilidad compartida en la búsqueda de las soluciones a los problemas sociales. Esta responsabilidad compartida reposa en tres actores fundamentales, la familia, la sociedad y el Estado, los cuales históricamente han generado mecanismos a través de los cuales han logrado su regulación y convivencia;

muchos de esos mecanismos están unos establecidos legalmente, entre tanto otros forman parte de ese pacto social de convivencia no escrito. Está claro que estos actores tienen, roles y responsabilidades claramente definidas, pero de igual forma, comparten el propósito de garantizar los derechos humanos, la democracia y el interés común.

La corresponsabilidad para la política social del gobierno de Palavecino supone la construcción de alternativas de solución a los principales problemas de la ciudadanía con el propósito de mejorar su calidad de vida, pero conscientes que dichas soluciones precisan del concurso no sólo de los entes de gobierno sino también de las familias y la propia sociedad como cuerpo orgánico, ello con el fin de poder viabilizar el éxito de las políticas sociales, revistiéndolas además de legitimidad, toda vez que han sido el producto de la deliberación y el consenso.

Un gobierno cercano al ciudadano necesariamente debe informar con transparencia, las acciones que realiza, los resultados y logros obtenidos, así como cualquier otro tipo de información de importancia para los diferentes actores sociales: organizaciones civiles que forman parte de la red social palavecinense, Consejos Comunales, la red de servicios sociales, medios de comunicación regionales. Dentro de la información debe presentarse la información vinculada con la entrega de recursos vía proyectos. La transparencia es un principio esencial para la generación de confianza entre el gobierno municipal y el entramado social palavecinense.

Una de las políticas sociales del gobierno de Palavecino, es la inclusión social, lo que implica que tanto la sociedad como el Estado deben generar condiciones tangibles

(condiciones materiales) e intangibles (reconocimiento, pertenencia) que permitan a todos las personas formar parte de un nosotros, que no es otra cosa que generar sentido de pertenencia, a un colectivo social, y a su vez tener la certeza de que se forma parte de una organización social que les reconoce, como sujeto pleno de derechos y que aboga por la garantía de estos. La inclusión social supone de igual forma, el expreso reconocimiento de la diversidad de los sujetos, así como la necesidad de que esa diferencia entre los sujetos no se convierta en un factor de exclusión.

La articulación política social del gobierno de Palavecino parte del principio de valorar las prácticas y organizaciones sociales ya existentes, y que han demostrado tener un impacto positivo en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Es por ello que nuestra política apunta a articularnos con todas aquellas organizaciones sociales de índole religioso, académico, empresarial, comunitario, vecinal, agrícola, industrial que se encuentren desarrollando iniciativas a favor del mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades circundantes; para ello nuestra política social busca potenciar esas capacidades instaladas a través del apoyo financiero, dotación y formación. De igual forma, nuestra política busca promover que estas formas organizativas constituyan redes sociales, a través de las cuales puedan prestarse mayores y mejores servicios sociales, que redunden en la mejora de las condiciones de vida de los palavecinense.

La Equidad en la Prestación de los Servicios Sociales será también una de nuestras políticas de gobierno, dentro de los valores que la sustentan establece la universalidad de los servicios sociales, sin embargo, tiene en cuenta que dentro del universo existen

diferencias y que por tanto no puede la política social dar un trato homogéneo a públicos que se caracterizan por la heterogeneidad, de allí que sea necesario que los servicios sociales den respuesta prioritaria a aquellos colectivos sociales que precisan de una atención más urgente dada su situación de vulnerabilidad social. Ello pasa por entender que la vulnerabilidad social es un riesgo al que todas las personas indistintamente de su condición social estamos expuestos.

La Perspectiva de Género, tomará en consideración a las mujeres y a los hombres. Construir una política social desde la perspectiva de género potencia la capacidad de reconocer que mujeres y hombres cumplen roles diferenciados, tiene acceso diferencial al manejo y control de recursos, a los puesto de poder y, por lo tanto, ambos tienen necesidades y demandas igualmente diferenciadas.

La desconcentración resulta de primordial importancia para acercar la gestión social a la ciudadanía, ello como una forma de vincularla no sólo en su formulación sino también en su ejecución y evaluación.

La participación es un derecho de todas las personas, razón por la cual debe esta instancia de gobierno promover e impulsar mecanismos a través de los cuales la ciudadanía participe en la gestión. Los mecanismos de participación son por demás diversos y en distintos momentos de la gestión que van desde el momento de formulación, la ejecución y la evaluación. Participar significa ser parte y tomar parte de la construcción de lo público. Lo social y lo económico van de la mano, se complementan. Es por ello que el desarrollo social, ambiental y económico que promovemos apunta a aprovechar las vocaciones económicas de cada parroquia. Con

ello buscamos aprovechar el “cómo hacerlo”, las buenas prácticas existentes y las infraestructuras instaladas, que permitan impulsar modelos de desarrollo local cónsonos con las potencialidades de cada zona.

NUESTRAS PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO PARA CONSTRUIR UN MUNICIPIO PARA VIVIR

Los valores (*Vocación de servicio y responsabilidad para el bien común, Paz, Equidad e igualdad de oportunidades, Honestidad, Honradez, Respeto al legitimo otro, Visión de futuro, Liderazgo Visible, Transparencia, Trabajo en Equipo*) que orientan la conducción del Gobierno Municipal nos comprometen con la búsqueda del bienestar, el desarrollo productivo local y la generación del emprendimiento, la participación ciudadana, rescatar la confianza social, a través de una gerencia de calidad y con transparencia.

Nuestro enfoque poblacional, para la planeación del desarrollo municipal nos permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los municipios dentro de su territorio.

La Dinámica Social corresponde a las interacciones entre los individuos y las comunidades en el ejercicio de los derechos sociales y culturales, que permiten el desarrollo de sus capacidades y la posibilidad de satisfacer necesidades a través del acceso a servicios. En cada una de las competencias de los municipios en lo social es necesario, para tomar decisiones, definir prioridades y asignar recursos, considerar las características de la población, según el sexo, la edad la etnia, la condición

socioeconómica, la ubicación en el territorio y el papel que ocupa en la familia y en la sociedad.

En la **Dinámica Ambiental,** el ambiente se entiende como el conjunto de elementos vivos, incluido el ser humano, e inanimados que comparten un área geográfica; estos elementos actúan entre sí en forma regular y consistente, garantizando la autorregulación del sistema, su supervivencia y reproducción. El proceso por el cual los ecosistemas cambian con el tiempo se conoce como dinámica ambiental.

La Dinámica Económica corresponde a la relación entre los individuos, su organización social y el ambiente para la producción de los bienes y servicios materiales y no materiales, necesarios para el ejercicio de sus derechos.

Los cambios en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población municipal, influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio, de igual manera que éstos afectan la dinámica demográfica. cada una de estas dinámicas, comprende ejes estratégicos para atender los sectores de competencia municipal, por estratos poblacionales.

El análisis de las relaciones estratégicas, permitió la identificación de los principales Ejes Transversales y Ejes Estratégicos del Desarrollo, estos ejes, se constituyen en las líneas maestras de intervención sistemática. Los **Ejes Estratégicos,** definen las grandes líneas de acción que se tienen que desarrollar para lograr el desafío del desarrollo y el progreso; permiten a su vez, aprovechar las Oportunidades, neutralizar

las Amenazas, potenciar las Fortalezas y superar las Debilidades; además muestran el camino a transitar en cada área estratégica, para responder a las exigencias del entorno y ubicar al Municipio en una relación competitiva para el futuro; estos están conformados por:

Promoción y Bienestar Social: Tiene como reto realizar la gestión local para elevar los índices de desarrollo humano (salud, educación, ingreso y participación), y la ampliación de las oportunidades para todos los habitantes del Municipio, entendiendo el desarrollo humano como proceso que busca incrementar las competencias y las opciones de las personas para mejorar su calidad de vida a través de la ampliación de oportunidades. El municipio privilegiará su políticas de desarrollo social para quienes más necesitan y quienes enfrentan especiales condiciones de vulnerabilidad, tal es el caso de niñ@s, adult@s mayores y personas con discapacidad.

Infraestructura Municipal y Servicios Públicos: El desarrollo del Municipio, debe sustentarse en la modernización de los servicios básicos y de la infraestructura espacial sostenible, como pilar central para impulsar el proceso del desarrollo Económico, Social y Ambiental, para lo cual es de vital importancia las directrices que debería aportar el Plan de Desarrollo Local (PDUL). Por otra parte es también promover la protección del ambiente, estar vigilante como se está llevando a cabo la explotación ambiental, protegiendo a las especies, evitando la contaminación de las aguas, sus ríos, su atmósfera, así estimular el cumplimiento con la ley penal del ambiente y su reglamento, entre otros.

Desarrollo Productivo Local: El Desarrollo Productivo, debe centrarse en la gestión de una economía competitiva y diversificada, sustentada en un soporte tecnológico y espacio, para el emprendedor individual y los Proyectos Comunitarios, para alcanzar niveles sostenidos de rentabilidad, sustentabilidad y equidad; impulsando el desarrollo industrial, la Artesanía, el Turismo, los Servicios y la Educación.

Modernización Institucional: El desarrollo de la gobernabilidad y del tejido social, deben sustentarse en el fortalecimiento institucional del Gobierno Local, para construir y consolidar un marco institucional que garantice la viabilidad política y técnica del proceso de Planificación y Gestión concertada del desarrollo Integral del Municipio.

Los **Ejes Transversales** integran los lineamientos sectoriales del Plan de Gobierno con los requirentes de la población en su conjunto; ellos son: Bienestar, Desarrollo Productivo y Emprendimiento, Transparencia y Confianza Social.

Bienestar Social: El bienestar social se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro. Aun así, el bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de subjetividad propia del individuo En el Modelo de Gobierno que proponemos esta con algunos factores tener servicios públicos de calidad, con la planificación del presupuesto participativo.

Otro factor de relevada importancia para coadyuvar al bienestar social de los ciudadanos es respetar los derechos de los más vulnerables.

Emprendimiento: El emprendimiento es aquella actitud y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté insatisfecha con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello, quiera alcanzar mayores logros

Alianza Gobierno-Sector Privado-Comunidad: Esta tríada alimentará los planes estratégicos de desarrollo social. Táctica que ayudará a superar los índices de pobreza y a armonizar las relaciones interinstitucionales.

Participación Ciudadana: La participación es el mecanismo a través del cual las personas pueden relacionarse entre sí, y con el Estado, dando paso al establecimiento de compromisos, tanto del Estado con los ciudadanos, como de estos con el fortalecimiento de lo público y la promoción de formas organizativas que potencien a la democracia no sólo como forma de gobierno sino también en el plano de nuestras relaciones personales con los otros.

Transparencia: Un buen gobierno no solamente se caracteriza por la eficiencia y eficacia de su gestión, sino que también por la transparencia con que realiza y pone en marcha programas y proyectos de desarrollo local. Para cubrir las necesidades de la población las municipalidades necesitan brindar servicios públicos ágiles, simples y modernos, mantener las finanzas municipales sanas, planificar y ejecutar obras con la

participación de la ciudadanía. Para lograr todo esto, se requiere desarrollar políticas públicas para implementar procesos administrativos adecuados y transparentes.

Confianza Social: Lograr que las instituciones funcionen, conseguir que el gobierno rinda los resultados que la gente espera y mejorar las condiciones de vida de la mayoría de las personas en un clima de democracia y legalidad es, sin duda, el desafío de la política de nuestros días, y es sin duda alguna un factor que genera confianza en los ciudadanos y ciudadanas.

EJE DE BIENESTAR

En la **Dinámica Social.** Atenderemos dos ejes estratégicos fundamentales: Promoción y Bienestar Social, y la Modernización Institucional, en tal sentido trabajaremos en las áreas de: Seguridad, Educación, Cultura, Deporte, Salud y Vivienda

SEGURIDAD.

- Desarrollo de un plan de seguridad basado en: pedagogía de la no violencia, organización social, control de factores de riesgo, fortalecimiento de las organizaciones policiales, e integración de la acción de municipios, estados y gobierno nacional.
- Crear un consejo consultivo de seguridad preventiva: familia, jóvenes, docentes, medios de comunicación, sectores productivos, iglesia, organizaciones deportivas, culturales, consejos comunales y Alcaldía.
- Fomentar y consolidar sistemas de alerta y prevención en los que la población tenga más protagonismo activo en su seguridad (por ejemplo, con sistemas de radio y

pitos, incluyendo una Línea de Seguridad Comunal, con acceso directo al módulo de cada sector para atención inmediata).

- Integrar las actividades con los proyectos educativos, culturales y deportivos.
- Formar y dar apoyo a los Jueces de Paz
- Rescate de los espacios públicos y recreativos para promover la seguridad ciudadana.
- Revisión de la Ordenanzas de convivencia ciudadana para prevenir el delito y fomentar a activación de los Consejos Locales de Seguridad.
- Alianzas con Universidades, ONG y Asociaciones civiles para el desarrollo de talleres de Educación sexual, Igualdad y equidad de género, diversidad sexual, Salud alimentaria, manejo de las emociones y del stress.

SALUD

- Fortalecimiento de la Red Primaria de Salud (ojo viñeta)
- Atención a la Salud Sexual y Reproductiva: Jornadas de Información sobre educación sexual y reproductiva; Operativos de atención prenatal: médica, nutricional y psicosocial a los adolescentes. Operativos de planificación familiar Establecer convenios con las Instituciones
- Fortalecimiento de los clubes de diabéticos e hipertensos

VIVIENDA

- Apoyar los proyectos comunitarios.

- Donación de materiales de construcción para las mejoras o ampliaciones de las casas de las familias más necesitadas.
- Gestionar apoyo para la autoconstrucción

EDUCACION

- Plan de Formación para el fortalecimiento de los valores ciudadanos
- Apoyo para la rehabilitación y mantenimiento preventivo de la infraestructura educativa de los preescolares y las escuelas básicas
- Convenios con las universidades y centros de capacitación para el trabajo
- Creación de página web para la información de jóvenes
- Desarrollo del Potencial Humano.
- Detección de potencialidades y competencias.
- Planes de Vida.
- Fortalecimiento de las Casas de Cuidado Diario.
- Incorporación del cuidado maternal en el pre escolar de la Alcaldía

CULTURA

- Plan para el impulso de las actividades culturales promotoras de los valores e identidad de los habitantes del municipio.
- Plan Cultura en la Escuela e intercambios culturales.
- Premio a la Excelencia. Desarrollo de una política que respete la libertad de creación, y promueva la protección del patrimonio, y el impulso del arte y la cultura.
- Realización de encuentros con las y los creadores culturales

- Impulsar la promoción y el desarrollo de actividades pedagógicas preventivas que contribuyan a suplir el déficit de capital social existente.
- Promoción de actividades culturales en las instituciones educativas del municipio: concursos de lecto-escritura, pintura, canto.
- Reconocimiento a personas, vecinos del municipio, cuya dedicación a su oficio (sea cual fuere) o arte, represente un valor al trabajo, a la responsabilidad, a la honestidad, a la solidaridad, a la abnegación

DEPORTE

- Construcción de ciclo vías en la zona urbana.
- Activación del parque Nacional Terepaima
- Construcción del parque recreacional del sur en El Placer.
- Construcción de parques de bolsillo.
- Habilitación de espacios recreativos específicos para el adulto mayor y población especial
- Construcción y rehabilitación de canchas deportivas
- Masificación del deporte
- Planes vacacionales y recreativos, para la población especial
- Construcción y rehabilitación de canchas deportivas.
- Activación y fortalecimiento de clubes y asociaciones en cada cancha del municipio.
- Plan para el impulso de actividades deportivas en los sectores populares, en alianza con clubes y asociaciones deportivas.
- Diversificación integral y equipamiento de los espacios deportivos.

- Ejecutar la política deportiva que reconozca su valor social, para el crecimiento personal y colectivo

EJE DE TRANSPARENCIA Y CONFIANZA

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

- Reorganización de la estructura administrativa.
- Actualización de los Manuales de funciones y procedimientos
- Gobierno Electrónico: Dotación de software y equipos tecnológicos
- Elaboración de planes de incentivo fiscal.
- Formación del Gestor Público y Líderes Comunitarios.
- Automatizar los sistemas de tributos e información.
- Implementar el gobierno electrónico.
- Automatización de la Oficina de Catastro.
- Crear de la Sala Situacional como estrategia para la planificación y el control de la gestión.
- Modernizar la Oficina de atención al Ciudadano como espacio para la participación del palavecinense.
- Ejecutar el presupuesto participativo.
- Rendición de cuentas al colectivo.
- Crear una campaña de información y divulgación en materia tributaria.
- Realizar plan de fortalecimiento del personal de la Alcaldía y líderes comunitarios.

EJE DE BIENESTAR

En la **Dinámica ambiental** atenderemos dos ejes estratégicos: Infraestructura y Servicios Públicos con estrategias en las áreas de: Servicios Públicos, Salubridad y Protección Ambiental, Ornato Público y Nomenclatura; Vialidad y Movilidad.

SALUBRIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE

- Gestionar la culminación del programa de saneamiento del río Turbio, emprendido por ENMOHCA.
- Ampliación de la red cloacal y conexión con las plantas de tratamiento.
- Recuperación y mantenimiento de las cuencas: Tomo, Tabure, La Mata, Agua Salada, Naranjillo y Cambural.
- Recuperación y mantenimiento de drenajes de las avenidas y urbanizaciones.
- Gestiones para la Construcción de presas en el pie de monte para la amortiguación de crecidas.

SERVICIOS PÚBLICO

Aseo Urbano y Domiciliario.

- Analizar opciones para la construcción de un vertedero de basura mancomunado
- Fortalecer el sistema de aseo urbano y domiciliario.
- Construcción de estación de transferencia.
- Operativos de botes de basura y escombros, con la participación de las comunidades.
- Programas de reciclaje y reutilización de materiales.

Transporte

- Fortalecimiento del sistema de transporte masivo.
- Reorganización de rutas.
- Coordinar con los entes involucrados, las líneas de transporte para mejorar el parque automotor y disminuir las emisiones de gases nocivos al ambiente.
- Diseñar un sistema de trasporte masivo interno en el Municipio.
- Promover la posibilidad de créditos para la modernización de la flota.

Electricidad.

- Ampliación de red eléctrica extraurbana.
- Mantenimiento de la red eléctrica de parques y plazas.

Agua

- Actualización de los Planes de las redes de agua.
- Habilitación y mantenimiento y perforación de pozos.
- Rehabilitación de la Galería Agua Blanca.
- Racionalización de la red de distribución

Educación Ecológica

- Programas de reciclaje y reutilización de materiales.
- Sensibilización sobre el aporte ciudadano al logro de un Municipio verde.

ORNATO PÚBLICO Y NOMENCLATURA

- Señalización de calles, avenidas y espacios públicos.
- Embellecimiento de plazas, parques y jardines y arborización de lugares públicos
- Promover la recuperación y conservación ambiental del municipio.
- Definir un Plan estratégico que establezca las líneas de actuación básicas, maximizando el Impacto social y ambiental
- Empoderar a las comunidades del manejo de sus espacios públicos
- Dar soporte para la recuperación de espacios públicos.
- Sensibilización de la población como garantes del mobiliario urbano

VIALIDAD - MOVILIDAD

- Construcción, mantenimiento, conservación y uso de la red vial del municipio.
- Realizar plan de bacheo permanente y sostenido hasta eliminar los huecos en las vías urbanas y rurales.
- Elaborar Proyectos que permitan obtener los recursos requeridos para la inversión.
- Construcción de aceras y brocales.
- Reactivar la mancomunidad Iribarren – Palavecino: zona Metropolitana,
- Culminación de varios tramos del anillo perimetral de Cabudare e impulsar la construcción de la autopista del Sur Veragacha – Fuerte Terepaima

EJE DESARROLLO LOCAL

En la Dinámica Económica atenderemos el eje estratégico del Desarrollo Productivo con estrategias en las áreas de: Desarrollo Económico Local, Empleo y Turismo Local

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- Fortalecimiento de equipamiento Urbanístico y de servicios para la Zona Industrial de la Montañita
- Plan de incentivos a los emprendedores
- Estimular la Inversión Privada.
- Establecer estrategias para mejorar la oferta de suelo industrial en el corto plazo, con el apoyo al proyecto de Zona industrial de Palavecino.
- Incorporar nuevas parcelas urbanizadas para uso industrial
- Evaluar las oportunidades de inversión generadas por los nuevos programas nacionales y los acuerdos internacionales.
- Identificar las oportunidades de inversión, basadas en las nuevas demandas sociales del Municipio, las cuales permitirían disminuir el desempleo a través de la figura del autoempleo.
- Elaboración de la Ordenanza que regule el comercio Informal.
- Definición de espacios y condiciones para la operación del comercio informal.
- Plan de apoyo para los sectores de agricultura y cría, familiar urbana, periurbana y rural.

EMPLEO

- Inducción laboral
- Pasantías laborales
- Creación de un banco de empleo.
- Fortalecimiento de las competencias para el trabajo productivo
- Formación de emprendedores
- Formación para el trabajo
- Atención específica a las necesidades de los grupos sociales: Niños, Niñas y Adolescentes, Mujeres, Juventud y adulto mayor
- Alianzas con Universidades, ONG y Asociaciones civiles para el desarrollo de talleres de oficios y negocio.
- Conformación de una gran alianza de los sectores públicos y privados que facilite la creación de empleos de calidad.
- Fortalecer y crear unidades de producción familiar y comunitaria a través del apoyo técnico sistemático, intercambio de saberes entre los actores involucrados en los procesos de producción, transformación, conservación y comercialización, suministrando insumos y promoviendo redes socio productivas.

TURISMO LOCAL

- Apoyo a proyectos turísticos privados.
- Talleres de formación en oficios en el área turística.
- Ruta Turística

- Definición de Proyectos específicos para el disfrute de áreas, tales como, Parque Terepaima, Rutas artesanales, Ruta Gastronómica.
- Promocionar a Palavecino en su conjunto como Centro Artesanal
- Promoción del agroturismo en diferentes partes del Valle sobre la base de la definición y puesta en operación de diferentes proyectos.
- Fortalecimiento de las iniciativas particulares para instalar posadas y hoteles.
- Apoyar y fortalecer las expresiones culturales, religiosas, históricas, ambientales de Palavecino e incluirlas en un Plan de Promoción Turístico.